1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre en la modalidad institucional servicio CDI LUCES DE ESPERANZA del municipio de Garzón.

2. ALCANCE: Garantizar que el CDI Luces de Esperanza cuente con un plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto del territorio del CDI y que dé respuesta y se extienda a todos los espacios, personas y procesos que intervienen en su cuidado, con el objetivo de prevenir, mitigar y responder de forma oportuna a cualquier situación que pueda poner en riesgo su integridad física o emocional.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS	**Responsable de la UDS**
CDI LUCES DE ESPERANZA	DAIRIS LEONOR PASTRANA VALDEBLANQUEZ
Departamento	**Municipio**
HUILA	GARZÓN
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
URBANA	CALLE 11 No. 12-60 BARRIO LA GAITANA
Número de niñas y niños	Número de personas gestantes
258	0

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. **Primero, el conocimiento de los riesgos: implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.**

La Unidad de Atención denominada CDI LUCES DE ESPERANZA de la modalidad institucional, ubicada en el barrio La Gaitana del municipio de Garzón Huila, presta sus servicios en primera infancia a 258 participantes entre niños niñas.

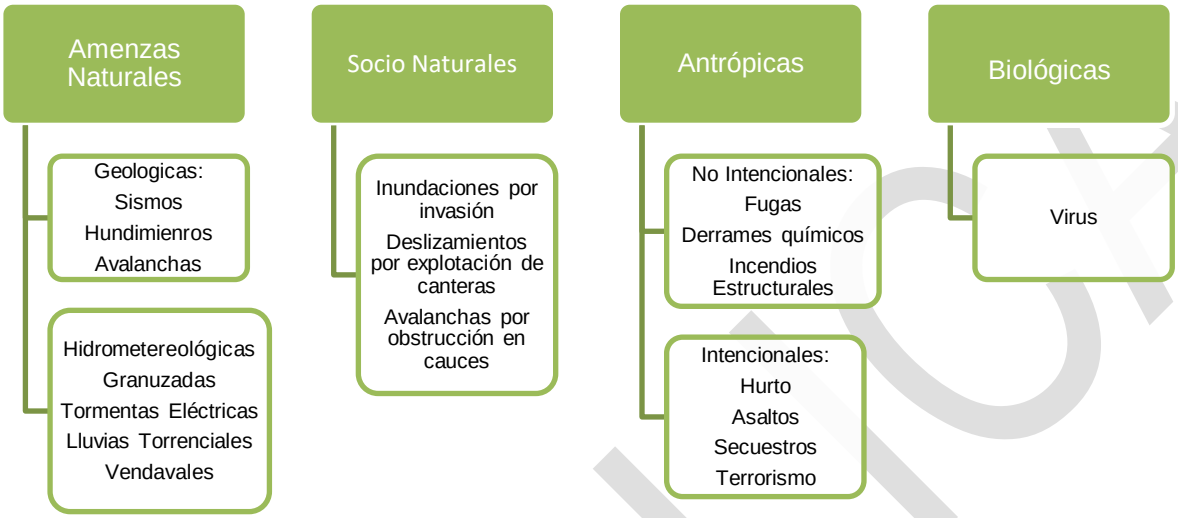
Esta unidad forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y busca garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeras etapas de vida. En el marco del enfoque de gestión del riesgo, se ha realizado un proceso de caracterización del territorio y de la comunidad circundante, lo cual ha permitido identificar una serie de amenazas y vulnerabilidades que podrían afectar tanto la integridad física de la infraestructura como la seguridad y bienestar de los niños, niñas y el personal educativo.

La identificación de estos factores de riesgo permite establecer planes de acción, protocolos de evacuación, actividades pedagógicas preventivas y fortalecer la participación activa de la comunidad y el equipo pedagógico, en función de la protección y el bienestar de los niños y niñas atendidos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

Figura 1. Amenazas



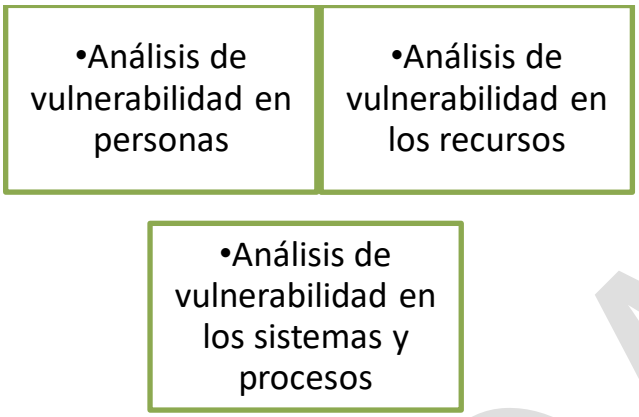
De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

En el CDI Luces de Esperanza se han identificado las siguientes amenazas:

Amenaza Naturales: Sismos, Avalanchas, lluvias torrenciales, vendavales.
Amenazas Socio Naturales: Avalanchas por obstrucción en cauces
Amenazas Antrópicas: No intencionales: fugas, incendios estructurales. Intencionales: Hurto, asaltos.
Amenazas Biológicas: Virus

2. **Segundo, *la vulnerabilidad* corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:**

PÚBLICA



Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		Se tiene expuesto el plano de evacuación en el CDI

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?	X		
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?	X		
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		En la unidad el sistema de alarma se realizará por medio de un pito, el cual lo implementará por el coordinador de la unidad de la siguiente manera: **ALERTA PREPARARSE: PRIMER PITAZO** Por favor manténgase en estado de alerta, suspenda sus actividades, porte sus documentos y esté atento a nuevas instrucciones por parte de los brigadistas. **SEGUNDO PITAZO:** Por favor organizar a los participantes en la cuerda de evacuación. **ALARMA EVACUAR: TERCER PITAZO** Se ha confirmado una emergencia, por favor evacúe, conserve la calma, absténgase de gritar, siga por su derecha y diríjase hasta el punto de encuentro, siguiendo las instrucciones de los brigadistas.

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		Ser realiza periódicamente la revisión de los elementos de emergencia por parte de la dupla pedagógica.
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		La UDS cuenta con un medio de comunicación teléfono celular perteneciente al agente educativo y a la auxiliar pedagógica.
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. **Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:**

Corto Plazo
Medidas:
- Realizar diagnóstico situacional actualizado de riesgos en la UDS.
- Capacitación al personal en protocolos de seguridad y primeros auxilios.
- Señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Fecha probable de ejecución: Marzo - Abril

Mediano Plazo
Medidas:
- Implementación de mejoras en infraestructura (iluminación, accesos seguros, ventilación adecuada).
- Establecimiento de un comité interno de seguridad y salud.
- Campañas periódicas de sensibilización sobre prevención de riesgos psicosociales y físicos.

Fecha probable de ejecución: Mayo a Julio

Largo Plazo
Medidas:
- Elaboración del segundo simulacro de evacuación.
- Evaluación del impacto de las medidas implementadas con participación del personal.

Fecha probable de ejecución: diciembre 2025

4. **Cuarto, prepararse para atender la emergencia, Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados**

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
SISMO	• Conoce el plan de gestión de riesgos de emergencia e identifica las rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Realizar actividades pedagógicas con juegos y cuentos Usa actividades lúdicas para enseñarles qué	• Mantén la calma Los niños perciben tus emociones. Habla con voz tranquila para tranquilizarlos. • Realiza la respectiva evacuación en orden y manteniendo la calma llegan al	• Revisa si están bien física y emocionalmente Fíjate en signos de dolor, miedo o cambios de comportamiento. A veces el trauma no es inmediato. • Llama al número de emergencias, dado el caso llama a los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	es un sismo y qué hacer. • Puedes simular un sismo con peluches o dibujos. • Practiquen simulacros Haz simulacros con ellos: enséñales a cubrirse debajo de una mesa, protegerse la cabeza y quedarse quietos. • Identifica zonas seguras que hay en el sitio de encuentro, como también las zonas seguras de su vivienda, como estructuras firmes (mesas, escritorios), lejos de ventanas, espejos o cosas que puedan caer. • Ten un plan familiar de emergencia Incluye puntos de reunión y contactos. • Asegúrate de que cuidadores, niños niñas talento humano estén informados. • Mochila de emergencia infantil Incluye:	punto de encuentro. • Protégete y protégelos • Protege su cabeza con tus manos. • No salgas corriendo durante el movimiento. • Si están en brazos Agáchate junto a una pared interior o zona segura. • Cubre la cabeza del niño con una mano y su cuerpo con la otra. • Aléjate de postes, árboles o cables.	servicios de salud. • No regreses a casa si hay daños Espera indicaciones de las autoridades. • Mantén la rutina y seguridad emocional Los niños necesitan estructura. Vuelve a rutinas como contar cuentos, jugar o cantar. • Escúchalos y abrázalos Permite que expresen su miedo o confusión. • Usa palabras sencillas para explicar lo que pasó.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Agua y comida para niños Medicamentos que sean de uso ordenados por un médico, pañales Juguete o manta favorita para consuelo Identificación con datos de contacto.		
TERRORISMO-DESORDEN CIVIL ASONADA	• Infórmate y prepárate Conoce los riesgos de tu zona (si es propensa a disturbios o ha habido incidentes anteriores). • Aprende rutas de evacuación y localiza sitios seguros cercanos. • Ten a mano los números de emergencia (policía, bomberos, servicios médicos, protección civil). • Participa en simulacros • Arma un kit de emergencia Incluye: Agua y alimentos no perecederos Linterna, baterías, radio portátil • Lleva el Botiquín de primeros auxilios.	• Mantén la calma y protégete, no participes en disturbios ni te acerques a aglomeraciones violentas. • Llama a los servicios de emergencia. • Refúgiate en un lugar seguro, lejos de ventanas y puertas. • cierra puertas y ventanas, apaga luces que den al exterior. • Si estás en la carretera o alguna zona verde aléjate del disturbio. • Busca refugio en el punto de encuentro o alguna vivienda que sea segura. • Evita la desinformación no difundas rumores. Verifica la	• Verifica tu estado y el de las personas que están en el encuentro educativo. • Atiende lesiones, físicas o emocionales. • Contacta a tus seres queridos para avisar que estás bien. • Reporta daños o personas heridas Llama a los servicios de emergencia si hay personas atrapadas o lesionadas. • Informa a las autoridades si viste algo relevante. • Mantente alejado del área afectada Aunque haya cesado el peligro, pueden quedar zonas inseguras.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Documentos importantes en una bolsa impermeable. • Ropa de cambio y productos de higiene • Establezcan puntos de encuentro seguros. • Designen un contacto fuera de la zona conflictiva para dar información sobre su estado.	información en medios oficiales y confiables. • Usa radios locales o redes de emergencia. • No enfrentes a los agresores, no intentes mediar ni intervenir: podrías ponerte en riesgo. • Si hay presencia militar o policial, sigue sus instrucciones con calma y respeto. • Si hay disparos, explosiones o violencia armada tírate al suelo, cúbrete con objetos sólidos. • No salgas corriendo a campo abierto. • Si puedes, apaga el teléfono o siléncialo.	• Espera la autorización de las autoridades para regresar. • Evalúa daños y busca apoyo • Si el punto de encuentro o zona fue afectado, documenta los daños. • Busca ayuda psicológica si sientes ansiedad, miedo persistente o trauma. • Apoya la recuperación
LLUVIAS E INUNDACIONES	• Estar informados y escuchar los reportes del clima y alertas oficiales. • Conoce las rutas de evacuación y puntos de encuentro. • Mantener el lugar de encuentro o	• Mantente informado Sigue los reportes oficiales por radio, redes o TV. • Obedece indicaciones de autoridades.	• Espera indicaciones oficiales para regresar a tu casa. • No toques cables ni aparatos mojados.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	viviendas en buen estado, limpia techos, canaletas y desagües. • Revisa que puertas y ventanas cierren bien. • Eleva muebles y aparatos eléctricos si vives en zona de riesgo. • Arma una mochila de emergencia: Incluye: Documentos importantes en bolsa plástica Agua potable y alimentos no perecederos Linterna, radio, pilas, botiquín y medicamentos Ropa extra y cobijas Hacer uso del plan de gestión de emergencias tanto en la UA como en las viviendas: Acuerda un punto de encuentro y cómo comunicarse si se separan. • Realizar simulacros para que los niños y niñas sepan que	• Evita salir si no es necesario. • Si debes evacuar, hazlo temprano, de inmediato no esperes a que suba el agua. • Corta la electricidad y el gas si hay riesgo de inundación. • No camines ni manejes en zonas inundadas: Solo 15 cm de agua pueden hacerte caer. 30 cm pueden arrastrar un coche. • Aléjate de postes, cables caídos y árboles.	• Pide ayuda de un electricista si hubo daños. • Desinfecta todo lo que haya estado en contacto con el agua. • No consumas alimentos ni agua que hayan estado en contacto con la inundación. • Toma fotos de los daños si necesitas hacer un reclamo de seguro o pedir ayuda. • Apoya a tus vecinos y comunidades afectadas si estás en condiciones de hacerlo. • Cuida de los niños y niñas de brindarles apoyo emocional y contención.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	hacer en caso de una emergencia.		
INCENDIO	• Conocer el plan de gestión de riesgos de emergencias, conocer las rutas de evacuación, y el punto de encuentro. • Mantener un extintor con fecha vigente, y aprende a usarlo. • Evita sobrecargar enchufes y no dejes velas encendidas. • Almacena productos inflamables lejos de fuentes de calor. • Diseña y practica un plan de evacuación en caso de un incendio. • Enseña a todos cómo llamar al número de emergencias (ej: 911).	• Evacua inmediatamente • No pierdas tiempo recogiendo cosas. • Si hay humo, gatea: el aire más limpio está cerca del suelo. • Antes de abrir una puerta, tócala con el dorso de la mano. Si está caliente, no la abras. • Tapa tu nariz y boca con un paño, preferiblemente húmedo. • Ayuda a los niños, personas mayores y con movilidad reducida. • Si tu ropa se prende fuego: detente, tírate al suelo y rueda. • Una vez fuera, no regreses por nada.	• Busca atención médica si inhalaste humo o sufriste quemaduras. • No reingreses al lugar hasta que los bomberos o autoridades lo autoricen. • Evita tocar materiales quemados o cables caídos: pueden ser peligrosos. • Contacta a tu seguro si lo tienes. • Toma fotos de los daños para trámites legales. • Busca apoyo emocional si tú o tu familia lo necesitan, un incendio puede ser traumático.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Quinto, elaborar un plano de evacuación

Ante una emergencia, el **CDI Luces de Esperanza,** ha diseñado en un plano de evacuación, la ruta de evacuación, los puntos de encuentro seguros, la ubicación del extintor, botiquín y el sistema de alarma.

PLANO DE EVACUACIÓN CDI LUCES DE ESPERANZA



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA Semana del 24 al 28 de marzo

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FECHA Semana del 7 al 11 de abril

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA Se realiza el primer simulacro el 30 de abril, y el segundo simulacro se realiza el 15 de octubre.

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: Vivian Camila Ocampo Pisso

Cuál sería su función dentro del ejercicio: Coordinación

Presenta la emergencia, se identifica el tipo de incidente o emergencia, se activa el plan de emergencia, recordando los mecanismos como el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles accidentes.

Evento o peligro a simular: Inundación

Se realiza **simulacros** de evacuación, con el fin de capacitarlos ante una situación de desastre.

Fecha del simulacro: 30 de abril 2025

Hora del simulacro: 9:00 am

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Se reconoce el plan de emergencia y su participación, Observando los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar, Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación, Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos, Tener disponible el directorio de entidades de apoyo, Mantener actualizado el directorio de los participantes. Las agentes educativas son las encargadas de guiar el simulacro a los participantes al momento de la evacuación. Seguidamente se comunica la situación de emergencia al líder de la brigada. Para que Busque el apoyo de la brigada, dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma. Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro. Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura. Mantenga la calma. Seguir las instrucciones de brigadistas. Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar. Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando. Diríjase al punto de encuentro. En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas. Para finalizar Esperar instrucciones del líder de la brigada. Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras.
Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: 30 minutos

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: 258

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

Plantee la nueva fecha:

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

Tener presente quienes son los brigadistas para el desarrollo del simulacro.

Siempre recordar las rutas de evacuación.

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Rampa
_____, _____, _____

_____, _____, _____

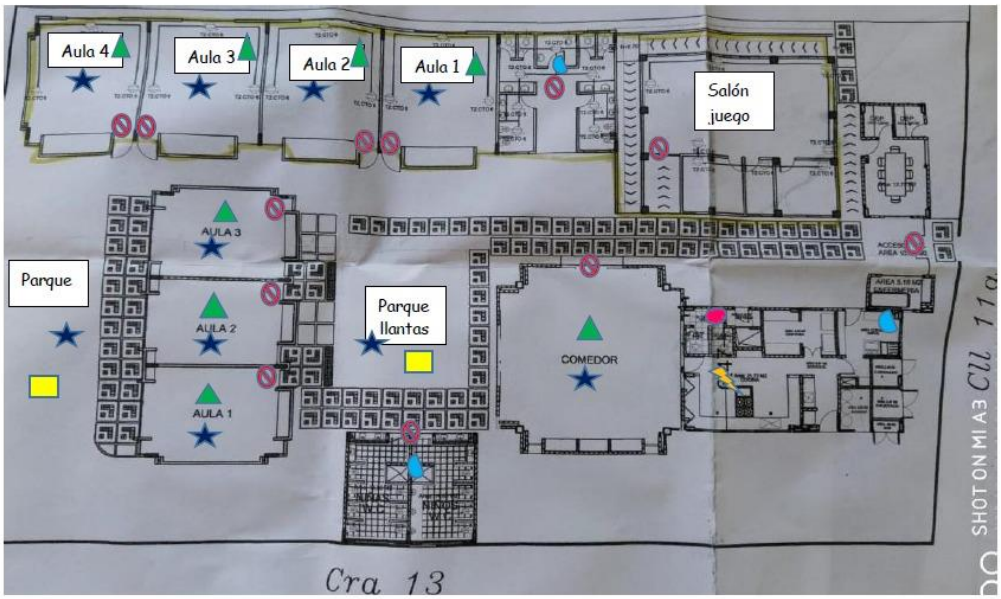
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto, hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

PLANO DE RIESGOS DE ACCIDENTES

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
Asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca)	**Acciones para Prevenir Asfixia en Niñas y Niños** **👀 1. Supervisión constante** • Vigilar siempre a niñas y niños pequeños, especialmente mientras juegan o comen. • Evitar que jueguen sin la presencia de un adulto responsable. **□ 2. Control de objetos pequeños** • Mantener fuera de su alcance objetos pequeños (menos de 4 cm de diámetro), como: o Fríjoles

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	○ Canicas ○ Monedas ○ Tapas de bolígrafos ○ Piezas de juguetes pequeñas ○ Botones, tornillos, etc. • Revisar juguetes y juegos antes de dárselos, asegurarse que estén acordes a la edad. **3. Espacios seguros** • Crear ambientes libres de riesgos, guardando bien los objetos pequeños. • Usar cajas o estantes fuera de su alcance para almacenar materiales peligrosos. **4. Cuidados al comer** • Cortar los alimentos en trozos pequeños y blandos. • No permitir que coman mientras corren, juegan o están acostados. • Evitar dar alimentos riesgosos a niños menores de 4 años. **5. Educación en percepción del riesgo** • Enseñar a los niños, según su edad, qué objetos no deben llevarse a la boca o nariz. • Hacer juegos o actividades educativas sobre el "riesgo invisible" de objetos pequeños. **6. Conocer primeros auxilios** • Aprender técnicas básicas para actuar en caso de asfixia (como la maniobra de Heimlich para bebés y niños). • Tener siempre a la mano números de emergencia. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo de electrocución.	**Medidas de Prevención contra Electrocución en Niños** **1. Cubrir enchufes** • Usa **protectores de enchufes** (tapones plásticos) en todos los tomacorrientes que estén al alcance de los niños. **2. Revisar cables y enchufes** • Asegúrate de que no haya cables pelados, enchufes rotos o extensiones en mal estado. • Nunca dejes cables colgando o al alcance de manos pequeñas. **3. Evitar el uso de aparatos eléctricos cerca del agua** • Nada de cargadores, etc., cerca de albercas, o lavamanos • Enséñales desde pequeños que agua y electricidad nunca se deben mezclar. **4. Supervisión constante**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Vigílalos siempre cuando estén en lugares donde haya acceso a aparatos eléctricos. **5. Enseñar desde pequeños** • Explicar con palabras simples qué es la electricidad y por qué no deben tocar cables ni enchufes. • Jugar a identificar lo que sí pueden tocar y lo que no. **6. Instalar interruptores diferenciales** • Asegúrate de que tu instalación eléctrica tenga disyuntores o interruptores diferenciales, que cortan la corriente en caso de fuga. **7. Usar regletas seguras** • Si usas extensiones o regletas, que tengan protección contra sobrecargas y que estén fuera del alcance. **8. Aparatos desenchufados cuando no se usan** • Especialmente los cargadores de celular, desconectar.
Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas.	🔒 **Medidas Generales de Prevención:** 1. **Supervisión constante:** o Nunca dejar solos a los niños pequeños cerca de lugares elevados. o Mantener siempre la vigilancia, especialmente en áreas peligrosas como escaleras, rampas o ventanas. 2. **Educación preventiva:** o Enseñar a los niños sobre los peligros de jugar cerca de, ventanas, escaleras o bordes. o Fomentar el uso correcto de escaleras y la importancia de no correr ni empujar en zonas elevada 🏠 **Prevención en Zonas Elevadas (azoteas, balcones, ventanas, cornisas, paredes):** • Instalar **barandillas o rejas de seguridad** con una altura mínima de 1.20 metros. • Colocar **redes de protección** en escaleras o ventanas. • Nunca dejar mesas, muebles o cajas cerca de ventanas o barandillas, ya que los niños pueden trepar. • Asegurar las **ventanas con cierres** que limiten su apertura a no más de 10 cm. **Prevención de Caídas de la Propia Altura (en el mismo nivel):** • Usar **tapetes antideslizantes** en áreas como baños, y entradas. • Evitar que el niño corra en superficies mojadas o resbaladizas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Mantener juguetes y objetos fuera de los pasillos y zonas de paso para evitar tropiezos. • Enseñar a los niños a caminar sin correr dentro de la UA.
Golpes, caídas, raspaduras.	**1. Muebles y esquinas:** • Usa protectores de esquinas y bordes en mesas, escritorios, etc. • Asegura estanterías y muebles altos a la pared para evitar que se caigan si los niños los escalan. **2. Escaleras:** • Instala barandales y puertas de seguridad en la parte superior e inferior. • Asegúrate de que estén bien sujetas y no puedan ser abiertas por los niños. **3. Pisos:** • Evita tapetes sueltos que puedan provocar tropiezos. • Mantén los pisos secos y limpios para evitar resbalones. --- **□ En zonas de juego:** **1. Supervisión constante:** Nunca los dejes jugar solos en lugares donde puedan trepar o caer. **2. Superficies blandas:** Usa alfombrillas de goma, pasto artificial o suelo acolchado en áreas de juego para amortiguar caídas. **3. Juguetes seguros:** • Revisa que no tengan partes puntiagudas o pesadas. • Asegúrate de que sean adecuados para su edad. --- **Al llegar y salir de la UA**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	1. Siempre de la mano: Hasta que aprendan a caminar bien y a seguir indicaciones, no deben caminar solos por las vías. **2. Mochilas con arnés (en bebés o pequeños exploradores):** Mantener los bebes mientras llegan en sus Mochilas para evitar caídas y golpes.
Riesgo de accidentes de tránsito:	**Medidas Generales de Prevención:** Con respecto a las vías públicas: • Utilizar siempre las cebras. • Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza. • Al cruzar refractivo o que porte una paleta "pare". • debe detener al tráfico de vehículos para que todas las niñas y los niños pasen la calle.
Riesgo de intoxicaciones	**Medidas Generales de Prevención:** • Acompañar en todas las actividades a las niñas y los Niños en el consumo del refrigerio. • Verificar fechas de vencimiento de los productos. • Verificar la presentación de los alimentos servidos en la UA.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012